

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 16 Aprobado: GTD Fecha: 05-03-24 Página 1 de 3
	RUMBA®	

Producto	:	RUMBA®
Composición	:	Citoquininas..... 1000 ppm Auxinas..... 350 ppm Giberelinas..... 250 ppm Glicina..... 60 gr/L Metionina 20 gr/L Cisteína 50 g/L Lisina..... 50 gr/L Quelatos de Ca 15 gr/L Quelatos de Zn..... 20 gr/L Quelatos de K 15 gr/L Carbohidratos..... 50 gr/L
Formulación	:	Concentrado Soluble
Clase de uso	:	Bioestimulante Trihormonal
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

CARACTERÍSTICAS

RUMBA® es un bioestimulante trihormonal natural proveniente del extracto de *Ascophyllum nodosum* y fermentos microbianos, las cuales contienen una mixtura de enzimas, aminoácidos, oligopéptidos, betaínas, auxinas, giberelinas y citoquininas. Esta gama de moléculas ayuda a estimular a las plantas para que utilicen eficientemente sus reservas naturales y crezcan al máximo de su potencial de una forma natural y equilibrada.

RUMBA® al ser un bioestimulante trihormonal las giberelinas ayudan al crecimiento de las plantas, auxinas que estimulan e inducen formación de raíces y citoquininas que reforzarán la inducción, división celular y crecimiento de las plantas; las betaínas protegerán contra el estrés osmótico, sequía, alta salinidad y temperatura; los oligopéptidos (cadenas cortas de aminoácidos), mejorarán la absorción de nutrientes a través de las membranas celulares. Es importante recalcar que, aunque las plantas producen su propia citoquinina, éstas se encontrarán restringidos bajo condiciones de estrés.

RUMBA® posee un equilibrio fito hormonal y nutricional al tener elementos como calcio, Zinc y potasio que complementan las acciones de bioestimulación en los cultivos.

RUMBA® mejora la absorción eficiente de los nutrientes tanto por la vía radicular como foliar, estimulando la fotosíntesis de la planta, incrementando la proliferación de raicillas absorbentes y distribuyendo uniformemente los fotosintatos para todas las frutas. Como resultado, se logran un incremento significativo de los rendimientos y una mejor calidad de las cosechas (tanto en tamaño, uniformidad y resistencia

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 16 Aprobado: GTD Fecha: 05-03-24 Página 2 de 3
	RUMBA®	

postcosecha). Asimismo, activa el crecimiento de las yemas laterales, estimula el crecimiento de frutos, retardan la senescencia en hojas y estimulan la movilización de nutrimentos.

COMPATIBILIDAD

RUMBA® es compatible con la mayoría de las plaguicidas y fertilizantes foliares, excepto con fertilizantes con pH muy ácido o alcalino y aguas carbonatadas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

EFFECTO SOBRE LOS CULTIVOS

RUMBA® no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

RECOMENDACIONES DE USOS

CULTIVO	DOSIS		MOMENTOS DE APLICACIÓN
	(L/ha)	(L/200L)	
AJÍ, TOMATE Y OTRAS SOLANÁCEAS	1.0 – 1.5	0.25 - 0.5	1.ª 7-10 días del trasplante. 2.ª Al inicio de la floración. 3.ª Cuajado y crecimiento de frutos.
ALCACHOFA	1.0 – 1.5	0.25 - 0.5	1.ª 15 días después del trasplante. 2.ª Antes de la emisión de los capítulos florales. 3.ª Al desarrollo de los capítulos florales.
ARÁNDANO	1.5 - 3.0	0.25 - 0.5	1.ª Al inicio del brotamiento vegetativa (0-20 cm) 2.ª En prefloración. 3.ª En cuajado de frutos. 4.ª En crecimiento de frutos.
ARROZ	0.5 - 1.0	0.25 - 0.5	1.ª 7-15 días del trasplante. 2.ª En punto de algodón. 3.ª 5% floración.
BRÓCOLI, COLIFLOR Y COL	0.5 - 1.0	0.25 - 0.5	1.ª 7-10 días después del trasplante. 2.ª En formación de cabeza.
CEBOLLA Y AJO	1.0 – 1.5	0.25 - 0.5	1.ª Inicio de engrosamiento del bulbo. 2.ª Repetir cada 10 días (2 veces).
ESPÁRRAGO	1.5 - 3.0	0.25 - 0.5	1.ª Al primer brote de filocladios abiertos. 2.ª Al inicio del crecimiento del segundo brote.
FRESA	1.0 – 1.5	0.25 - 0.5	1.ª 15 días después del trasplante. 2.ª Al iniciar la primera floración. 3.ª Repetir cada 15 días.
FRIJOL, ARVEJA Y HOLANTAO	1.0 – 1.5	0.25 - 0.5	1.ª A los 15-20 días de la emergencia. 2.ª Al inicio del botoneo. 3.ª 15 días después de la segunda aplicación.

FRUTALES CADUCIFOLIOS: MANZANO, MELOCOTÓN Y GRANADO	1.5 - 3.0	0.25 - 0.5	1.ª En brotamiento. 2.ª En floración. 3.ª En cuajado y crecimiento del fruto.
FRUTALES SIEMPREVERDES: MANGO, PALTO, OLIVO, CÍTRICOS, MARACUYÁ, GRANADILLA	1.5 - 3.0	0.25 - 0.5	1.ª Inducción floral (yemas). 2.ª En pre - floración. 3.ª Cuajado de frutos. 4.ª Crecimiento del fruto.
MAÍZ, TRIGO Y CEBADA	0.5 - 1.0	0.25 - 0.5	1.ª 20-30 días después de la siembra. 2.ª Antes de realizar el aporque.
PAPA, OTRAS RAÍCES Y TUBEROSAS	1.0 - 1.5	0.25 - 0.5	1.ª 20 - 30 días después de la siembra. 2.ª Al inicio de la tuberización. 3.ª 15 días después de la aplicación anterior.
PEPINO, SANDÍA Y MELÓN	1.0 - 1.5	0.25 - 0.5	1.ª 15-20 días después de la emergencia. 2.ª En botoneo floral. 3.ª 15 días después de la aplicación anterior.
PIÑA	1.0 - 1.5	0.25 - 0.5	1.ª Inducción floral. 2.ª Post - inducción floral. 3.ª Tecleo (desarrollo de fruto).
VID	1.5 - 3.0	0.25 - 0.5	1.ª A los 30 cm del inicio del brote. 2.ª En floración. 3.ª En crecimiento de la baya.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

